

Diario La Primera

El orgullo de ser indígena

09/08/2010

En : http://www.diariolaprimera.com/online/informe-especial/el-orgullo-de-ser-indigena_67844.html



Cree usted, apreciado lector, que nuestro país es grandioso, con un pasado cultural extraordinario, que Macchu Picchu es **LA PRIMERA** maravilla del mundo y está orgulloso de la Amazonía y su abundante biodiversidad.

Cree también que hay que enseñar inglés en las escuelas en lugar del quechua, porque eso es lo moderno y nos introduce en el mundo global, que no debemos vivir pensando románticamente del pasado, que las ruinas, ruinas son y sólo son un atractivo turístico, pero que las personas que viven en sus alrededores y tienen costumbres diferentes deberían olvidar sus raíces e introducirse en la modernidad, y que quienes viven en la Amazonía deben adoptar el estilo de vida occidental, urbano y dejar de vivir de y para la naturaleza.

Entonces para usted va este reportaje, con motivo del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas para que le ayude a reflexionar que las culturas andinas y amazónicas y

los pueblos que los representan están vivos, aunque haya muchas amenazas que tienden a su eliminación y desaparición.

Si alguien le preguntara ¿de qué etnia es?, cuál sería su respuesta. Acaso podría contestar como la congresista Hilaria Supa: “Runasimi rimaqmi kani manan p’enqakunichi (soy quechua y no me avergüenzo)”, o se rascaría la cabeza y pensaría, ¿cholo, indio, mestizo, negro? Generalmente los **peruanos** tendemos a autodenominarnos mestizos o criollos, porque nuestras sangres están bastante revueltas. Ya dice el popular refrán, “quien no tiene de inga, tiene de mandinga” y muchos somos confluencia de todas las sangres.

Lo interesante es reconocer que sí hay –todavía y ojalá por mucho tiempo– representantes de los pueblos originarios que poblaron esta parte del planeta Tierra que llamamos **Perú**, como lo son quienes viven en la zona andina y en la Amazonía.

Para ayudar a la reflexión de esta situación y, además de valorización, resaltar los logros alcanzados en materia de protección de los derechos de los pueblos indígenas adoptados por los Estados, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas estableció que el 9 de agosto de cada año se celebre el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas”.

“En definitiva es un día que además de convocarnos a la celebración, nos lleva a la reflexión y el compromiso por asegurar que los pueblos indígenas puedan gozar en condiciones dignas de la protección e implementación de sus derechos fundamentales como pueblos indígenas”, resalta Hernán Coronado, del Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica.

“El contenido de este día debe suponer un mayor acercamiento entre el Estado y los Pueblos Indígenas, una mayor coherencia entre el derecho internacional y su aplicación a nivel nacional. El objetivo este día es fortalecer la cooperación para la solución de los principales problemas que sufren los Pueblos Indígenas, el respeto de su libre determinación, derechos territoriales, derecho a participar y ser consultados, el respeto de sus instituciones propias, la inclusión de prioridades de desarrollo y relación con su medio ambiente, son aspectos claves que deben ser constantemente vigilados para su cabal cumplimiento”, agrega.

Derechos y compromisos

Entonces en nuestro país, que en los últimos años ha visto la irrupción de los pueblos indígenas amazónicos como un nuevo actor social y político, y la siempre presente acción y propuesta de los indígenas andinos, hacen esta fecha propicia la preocupación por la intransigencia del gobierno para establecer, de una vez, la Ley de Consulta Previa.

Para Rodrigo Arce, coordinador del proyecto “Promoviendo los derechos de los Pueblos Indígenas en la gestión de los recursos naturales en la Amazonía” – CARE [Perú](#), el derecho de los andinos y amazónicos a la consulta previa es “parte de un derecho mayor a la participación, lo que a su vez, forma parte de una propuesta de respeto a los [derechos humanos](#)”.

“No es pues solamente un procedimiento que hay que cumplir sino el respeto a los valores de la vida y el reconocimiento que la gestión del desarrollo implica movilizar el compromiso activo de todos los actores incluyendo a los Pueblos Indígenas, con sus propias visiones y sentires respecto de cómo entienden y viven el desarrollo”, explica.

Rebeldía

El llamado de Manuel Gonzales Prada a no predicarle al indio humildad y resignación, sino orgullo y rebeldía, dijo Manuel Gonzales Prada, fue recordado por su vigencia, por Germán Vargas Farías, de la institución Paz y Esperanza, quien consideró atinado tenerlo en cuenta en este Día Internacional de los Pueblos Indígenas, ocasión también propicia para [denunciar](#) y combatir las violaciones de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas que se perpetran cotidianamente.

Eso no sucede ahora, cuando el Poder Ejecutivo revelando su concepción negativa de los pueblos indígenas observa la Ley de Consulta previa con argumentos falaces, y conforme a los dogmas de fe de una doctrina, la del perro del hortelano, cuya imposición no les importa si provoca [Baguazos](#) u otras tragedias, señaló.

Vargas planteó que la celebración de hoy no se agote en los discursos, en la ceremonia saturada de inciensos, o el brindis con el “Cholo Soy” como [Música](#) de fondo, lo que corresponde hacer hoy, y mañana, y todos los días, como dijera el pensador anarquista, es predicar rebeldía.

Racismo en el [Congreso](#)

La designación de Hilaria Supa, una mujer quechuhablante y autodidacta, para presidir la Comisión de [Educación](#) del [Congreso](#) ha vuelto a sacar del closet a viejos momios que por prejuicio y racismo (aunque no lo quieran admitir) rechazan que una representante de los pueblos originarios, y precisamente marginada socialmente por serlo, tenga un cargo de esta naturaleza.

Hilaria Supa ha contado varias veces su vida y sus actividades de mujer y dirigente quechua, y que nunca fue a un centro educativo, pero que tiene la suficiente entereza moral para andar por el hall de los “Los Pasos Perdidos” del [Congreso](#) con la cabeza en alto, jamás manchada por un acto de corrupción. No como otros de saco y corbata o de falda y diplomas de Boston que tienen varias cuentas pendientes con la justicia.

Hace unos meses, un diario local resaltó su condición de mujer autodidacta llamando la atención sobre las faltas de ortografía de un texto que escribía en su escaño parlamentario, pero al revés de lo que quiso la publicación, Hilaria Supa recibió innumerables muestras de adhesión y de solidaridad, mientras ella contaba orgullosa que nunca había tenido la posibilidad de ir a la escuela, por su doble condición de mujer andina y pobre. “Si mi castellano no es bueno es porque nunca tuve la oportunidad de ir a la escuela a aprender esa lengua”, dijo Supa en aquella oportunidad a Interpress Service.